

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

### 16304 Anuncio de citación para notificación por comparecencia.

Don Enrique Jiménez Sánchez como Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria no ha sido posible por causas no imputables a esta Administración la notificación expresa, a cada uno de los interesados que a continuación se relacionan, de determinados actos y procedimientos:

N.º	NIF / CIF	CONTRIBUYENTE
1	B30399570	ABC-URBANA, SL
2	X6475749F	ALVARADO URUCHIMA, ANTERO ENRIQUE
3	76.737.871G	BOVEDA CABRAL, SANDRA BETTINA
4	Y0246986A	CARRION SANCHEZ, ANGEL BERNARDO
5	B73311607	CONTRATAACIONES Y VENTAS PDADILLA S.L.
6	22.372.857K	FRAILE CALVO, MANUEL
7	48.471.316N	MARTINEZ CARRION, FRANCISCO JESUS
8	Y1669006W	MENDES DOS SANTOS, CARINA CONCEICAO
9	44.899.409M	ORTEGA MISACANGO, NORMA REBECA
10	X9990422G	POMA CONDORI, RICHARD
11	X3238534L	SANCHEZ SAMANIEGO, JAVIER MOISES
12	Y2235591M	SIMEK, CHRISTEL MARIA JULIE
13	48.538.552L	TRIGUEROS MUÑOZ, MIGUEL
14	77.568.828V	TRIGUEROS VICENTE, JESUS

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM, en las dependencias de Recaudación Voluntaria de este Excmo. Ayuntamiento, sito en C/ Cánovas del Castillo n.º 31, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Jumilla, 17 de noviembre de 2014.—El Alcalde, Enrique Jiménez Sánchez.—  
La Tesorera, Juana María Martínez Cutillas.